



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE - PRIMERO DE MAYO - LA VICTORIA

Resolución N° 2891 de junio 20 de 2008

Nir. 816001232-7 Dane 166001000913

"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"

Pereira, Abril 20 de 2016

Doctor:

**DANIEL LEONARDO PERDOMOGAMBOA**

Secretario de Educación Municipal

Ciudad

Cordial Saludo

Como es de su conocimiento la Institución Educativa cuenta con tres (3) Sedes; presta el servicio educativo desde primera infancia hasta grado 11° y se encuentra articulada en la media en Diseño de Software con el SENA .

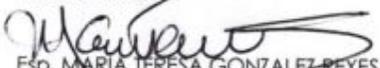
De acuerdo a nuestra misión, atendemos una población diagnosticada con 85 niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, los cuales ha recibido un tratamiento preferencial y profesional con la maestra de apoyo Sornilena Pescador Botero quien renunció a su cargo voluntariamente.

En consecuencia y de la manera más atenta le solicito ubicar como maestra de apoyo a la Licenciada Lilliana Gómez Villegas con Cédula 42.062.301 quien se ha desempeñado en esta función durante 8 años y quien actualmente se encuentra nombrada como maestra de Preescolar.

La maestra en mención está capacitada e la metodología Gempa; que es una metodología flexible que a corto plazo resuelve dificultades en el aprendizaje de los niños. También es experta en adaptaciones curriculares, manejo de conflictos en la comunidad educativa, caracterización de población vulnerable, aplicativos en la situación pedagógica y la prevención en uso de psicoactivos y maltrato infantil; indicando así que es una educadora con el perfil idóneo para continuar el proyecto de educación inclusiva en nuestra Institución.

Por lo tanto y de la manera más atenta le solicito ubicar en esta maestra en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, como maestra de apoyo pedagógico

Atentamente

  
Esp. MARÍA TERESA GONZALEZ REYES  
Rectora

C.C: Doctor Luis Anibal Ladino Suaza  
Subsecretario de Planeación y calidad Educativa  
Doctora: Ofelia Suarez  
Coordinadora población N.E.E

Elaboro: Luz Stella Restrepo O



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	21 de abril de 2016	<b>Número de radicado:</b>	18424
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA TERESA GONZALES REYES		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

